



La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTE N° 1 AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)

**OBJETO: ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA GERENCIA NACIONAL DE CONTRATACIONES
CODIGO: EPNE-01-DNA-345-15**

CITE: YPFB-GNCO-111/2015

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el Responsable del Proceso de Contratación podrá ajustar el DCD con ajustes mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de ofertas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico N° YPFB-DNA-886/2015 de fecha 15 de septiembre de 2015 emitido por la Dirección Nacional Administrativa, que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RPC aprobar el Ajuste N° 1 al DCD

POR TANTO:

La Responsable del Proceso de Contratación en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Ajuste N° 1 de fecha 15 de septiembre de 2015 emitida por la Dirección Nacional Administrativa con ajuste a las Especificaciones Técnicas, del proceso de contratación **ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA GERENCIA NACIONAL DE CONTRATACIONES** con numero de código **EPNE-01-DNA-345-15** la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DCD en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: La Dirección de Nacional de Gestión de Compras –GNCO/Analista de Contrataciones, queda encargada de publicar la presenta Nota Expresa y la Nota de Ajuste en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, a los potenciales oferentes asistentes a la Reunión de Aclaración.

La Paz, 15 de septiembre de 2015

**Lic. Carmen María Torrez Aguilar
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC**



CD 006-A

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA DE AJUSTE N° 1
DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**OBJETO: ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA GERENCIA
NACIONAL DE CONTRATACIONES
CODIGO: EPNE-01-DNA-345-15**

LA PAZ, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015



CD 006-A

NOTA DE AJUSTE N° 1

**OBJETO: ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA GERENCIA NACIONAL DE CONTRATACIONES
CODIGO: EPNE-01-DNA-345-15**

Por iniciativa de la Dirección Nacional Administrativa, según el informe N° YPFB-DNA-886/2015 de fecha 15 de septiembre de 2015; se emite la presente Nota de Ajuste N° 1 con ajuste a las Especificaciones Técnicas y Documento de Contratación Directa, de acuerdo a lo señalado a continuación:

AJUSTES EMITIDOS A INICIATIVA DE LA UNIDAD SOLICITANTE DE YPFB

AJUSTE N°1: En las especificaciones técnicas y formulario C-1	
DICE	DEBE DECIR
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES El lugar de entrega e instalación de los muebles será en la ciudad de La Paz en el Primer Piso del Edificio Central de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ubicado en la Calle Bueno N°185 Zona Central.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES El lugar de entrega e instalación de los muebles será en la ciudad de La Paz en el Primer Piso del Edificio Central de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ubicado en la Calle Bueno N°185 Zona Central.
FORMA DE PAGO La forma de pago se realizará vía SIGMA, previo informe de conformidad emitido por el comité de recepción designado por YPFB.	FORMA DE PAGO La forma de pago se realizará vía SIGMA, previo informe de conformidad emitido por el comité de recepción designado por YPFB.
	INSPECCION DE INSTALACIONES Para la etapa de evaluación de ofertas, YPFB realizara visita a las instalaciones de las empresas ofertantes con la finalidad de verificar que las mismas cuentan con el tipo de bienes y/o materiales a ser provistos, mismos que deberán ser <u>iguales o superiores a los bienes instalados en el piso 1</u> – Gerencia Nacional de Contrataciones – Edificio Central (Calle Bueno N° 185). La inspección se realizara en primera instancia con la empresa habilitada para la evaluación técnica que presente el precio evaluado más bajo.

La Paz, 15 de septiembre de 2015





La fuerza que transforma Bolivia



INFORME DE JUSTIFICACION

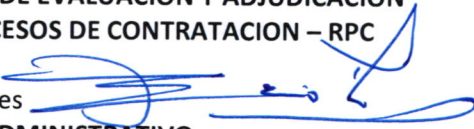
YPFB-DNA-886/2015


AJUSTE N° 1

OBJETO: ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA GERENCIA NACIONAL DE CONTRATACIONES

CODIGO: EPNE-01-DNA-345-15

A : Lic. Carmen Maria Torrez Aguilar
**DIRECTORA NACIONAL DE EVALUACION Y ADJUDICACION
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACION – RPC**

Via : Lic. Enrique Bellot Robles 
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO

De : Rene Daza 
TECNICO DE MUEBLES - DNA

Ref. : **INFORME DE JUSTIFICACIÓN AJUSTE N° 1, PROCESO DE CONTRATACION:
“ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA GERENCIA NACIONAL DE
CONTRATACIONES”.**

Fecha : La Paz, 15 de septiembre de 2015

ANTECEDENTES

En el marco del RE-SABS-EPNE-YPFB se publicó el proceso de contratación: “ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA GERENCIA NACIONAL DE CONTRATACIONES”.

- En fecha 9 de septiembre de 2015, se realizó la respectiva publicación.
- En fecha 14 de septiembre de 2015 se realizó la reunión de aclaración.

ANÁLISIS REALIZADO

Habiendo realizado un análisis del DCD, se observó necesario realizar el siguiente ajuste:



La fuerza que transforma Bolivia

DICE: En las especificaciones técnicas y formulario C-1

CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES
El lugar de entrega e instalación de los muebles será en la ciudad de La Paz en el Primer Piso del Edificio Central de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ubicado en la Calle Bueno N°185 Zona Central.
FORMA DE PAGO
La forma de pago se realizará vía SIGMA, previo informe de conformidad emitido por el comité de recepción designado por YPFB.

DEBE DECIR: En las especificaciones técnicas y formulario C-1

CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES
El lugar de entrega e instalación de los muebles será en la ciudad de La Paz en el Primer Piso del Edificio Central de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ubicado en la Calle Bueno N°185 Zona Central.
FORMA DE PAGO
La forma de pago se realizará vía SIGMA, previo informe de conformidad emitido por el comité de recepción designado por YPFB.
INSPECCION DE INSTALACIONES
Para la etapa de evaluación de ofertas, YPFB realizara visita a las instalaciones de las empresas ofertantes con la finalidad de verificar que las mismas cuentan con el tipo de bienes y/o materiales a ser provistos, mismos que deberán ser <u>iguales o superiores a los bienes instalados en el piso 1</u> – Gerencia Nacional de Contrataciones – Edificio Central (Calle Bueno N° 185). La inspección se realizara en primera instancia con la empresa habilitada para la evaluación técnica que presente el precio evaluado más bajo.

En aplicación al Manual de procedimientos del RESABS-EPNE, que permite realizar ajustes, es que se procede a solicitar los mencionados cambios.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto se recomienda realizar el ajuste descrito para el proceso de contratación ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA GERENCIA NACIONAL DE CONTRATACIONES con número de código EPNE-01-DNA-345-15.

Es cuanto informo para los fines consiguientes.

